



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia
**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
PEREIRA - RISARALDA**

TRASLADO

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTO QUE SE FIJA	PROVIDENCIA
66001.31.03.001.2021.00295.00	EJECUTIVO	BANCO DAVIVIENDA	ANGELA MARIA PINEDA OCHOA	Traslado Liquidación Crédito	PDF

SE FIJA HOY TREINTA Y UNO (31) DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS SIETE DE LA MAÑANA (7:00 AM).

JUAN CARLOS CAICEDO DÍAZ
Secretario

j01ccper@cendoj.ramajudicial.gov.co